



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

1055



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Acuse

GIHA COMERCIALIZACIÓN INTELIGENTE, S.A. DE C.V.

R.F.C.: GCI2008214K5

INSURGENTES SUR 1188, INT.803, COL. TLAOQUEMECATL DEL VALLE,
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03200

TEL: (55)-44-85-74-94

info@grupogiha.com

PRESENTE

Ciudad de México, a 02 de septiembre de 2024

OFICIO No. DEAF/SRMAS/001545/2024

C.D.D.: B57E8

Recibi Original. 02/09/2024.
Cinthia Alvarez Gomez

AT'N.: CINTHIA GUADALUPE ÁLVAREZ GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, me permito comunicarle que por causas de fuerza mayor, a partir del día 28 de agosto del presente, las instalaciones del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México permanecieron cerradas en virtud de diversos actos de protesta, razón por la cual no fue posible llevar a cabo el acto de Aclaración de bases del Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores I.R.-INVICDMX-019-2024, relativo a la "ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS CONMEMORATIVOS DE FIN DE AÑO (PAVOS), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", el cual tendría verificativo el día 28 de agosto de 2024 a las 14:00 horas.

Por lo anterior, me permito comunicarle que los actos de Aclaración de bases y Presentación y Apertura de Propuestas, así como la Comunicación del Dictamen y Emisión del Fallo del procedimiento antes mencionado se realizaran de acuerdo al siguiente calendario:

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	PRIMERA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	SEGUNDA ETAPA: COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
09 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 14:00 HORAS	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 17:00 HORAS	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 17:00 HORAS	DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CONTRATO SE FORMALIZARA EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 15 DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

Los eventos de referencia, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas que se ubica en el Edificio Sede de este Instituto en Canela Número 660, Cuarto Piso, C-429, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, por razones de interés público o general, por caso fortuito o causa de fuerza mayor, los actos podrían llevarse a cabo en el domicilio alternativo: Archivo de Concentración "El Coyal", ubicado en Avenida Gran Canal 208, Colonia El Coyal, C.P. 07420, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, o bien en el domicilio que indique la convocante, situación que se dará a conocer previamente a los participantes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo:

ATENTAMENTE

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

C.c.c.e.p. C.P. Alejandro González Malváez, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.

C. Geynar Patricia Acosta Alvarado, Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales. Para su conocimiento.

OMG/GPAA/jmca

Ciudad de México, Colonia Granjas México
Av. Canela, s/n, C.P. 08400, Ciudad de México
Tel: (55) 44-85-74-94
www.invi.cdmx.gob.mx

Página 1 de 1

CIUDAD INNOVADORA
Y DERECHOS

GOBIERNO
CENTRO SOCIAL

Recibi Acuse Original
19-09-24 18:50 Ram



CCD:B57E8
CCR:6N49



Verifique en
<https://bit.ly/InviDeCF>



Acuse

VALERIA ALEJANDRA VELA CÁRDENAS

Ciudad de México, a 02 de septiembre de 2024
OFICIO No. DEAF/SRMAS/001547/2024
C.D.D.: BS7E6

PRESENTE

Por este conducto, me permito comunicarle que por causas de fuerza mayor, a partir del día 28 de agosto del presente, las instalaciones del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México permanecieron cerradas en virtud de diversos actos de protesta, razón por la cual no fue posible llevar a cabo el acto de Aclaración de bases del Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores I.R.-INVICDMX-019-2024, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS CONMEMORATIVOS DE FIN DE AÑO (PAVOS), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"**, el cual tendría verificativo el día 28 de agosto de 2024 a las 14:00 horas.

Por lo anterior, me permito comunicarle que los actos de Aclaración de bases y Presentación y Apertura de Propuestas, así como la Comunicación del Dictamen y Emisión del Fallo del procedimiento antes mencionado se realizaran de acuerdo al siguiente calendario:

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	PRIMERA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	SEGUNDA ETAPA: COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
09 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 14:00 HORAS	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 17:00 HORAS	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 17:00 HORAS	DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

Los eventos de referencia, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas que se ubica en el Edificio Sede de este Instituto en Canela Número 660, Cuarto Piso, C-429, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, por razones de interés público o general, por caso fortuito o causa de fuerza mayor, los actos podrían llevarse a cabo en el domicilio alternativo: Archivo de Concentración "El Coyol", ubicado en Avenida Gran Canal 208, Colonia El Coyol, C.P. 07420, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, o bien en el domicilio que indique la convocante, situación que se dará a conocer previamente a los participantes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

*Recibirse original
14-09-24 19:58 Rom*

ATENTAMENTE



Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

C.c.c.a.p. C.P. Alejandro González Malveco; Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.
C. Geynar Patricia Acosta Alvarado; Jefa de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales. Para su conocimiento.



CDD:BS7E6
CGR:ENKX
Verifica en <https://bit.ly/INVIDEQR>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

1052



Acuse

GERATEL, S.A. DE C.V.
RF.C.: GER031022MU3
CALLE NORTE 7 #5134 INT.3, COL. PANAMERICANA
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 07770
TEL: (55)-49-38-60-43
facturaciongeratel@gmail.com
PRESENTE.

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2024
Oficio No. DEAF/SRMAS/001516/2024
C.D.D.: BS9S8

*Recibi original
22/08/2024
Mario Valentín Martínez*

AT'N.: C. JORGE LUNA PACHECO
REPRESENTANTE LEGAL

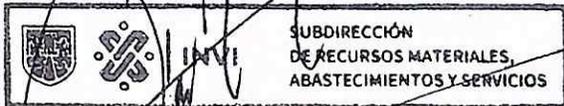
Por este conducto, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, envío a usted en medio magnético, las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **I.R.-INVICDMX-019-2024**, para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS CONMEMORATIVOS DE FIN DE AÑO (PAVOS), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”**.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

*Recibi Acuse Original
19-09-24 18:58 Ram*

ATENTAMENTE



LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



CDD:BS9S8
CQR:6HFV



Verifica en:
<https://bit.ly/INVIvdeQR>

C.c.c.e.p. C.P. Alejandro González Matvárez. - Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.
C. Geynar Patricia Acosta Alvarado. - Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales. - Para su conocimiento.

OMG/GPAA/jmca
Canela No. 660, colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
T. 51410300 ext. 5710
www.invi.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

[Handwritten signature]